

Policía auxiliar aprehendido por intentar violar a una niña

•Jaloneó a una niña de 9 años a quien presuntamente intentó violar en las instalaciones de su corporación.

El ministerio Público de Tepeaca ejerció acción penal en contra del elemento de la Policía Auxiliar de San Juan Acozac, Mauricio García García, de 33 años de edad, por su presunta responsabilidad en el delito de tentativa de violación, en agravio de una menor de 9 años de edad.

Consta en la averiguación previa 1174/2012/Tepeaca, que alrededor

de las 13 horas del día 13 de mayo del actual, la menor agraviada transitaba en las inmediaciones de la comandancia de la Policía Auxiliar de la población de San Juan Acozac, perteneciente al municipio de Los Reyes de Juárez, cuando de momento el ahora detenido la sometió e introdujo a una de las recámaras del lugar con la finalidad de atacarla sexualmente, sin embargo debido a los gritos de la menor, éste dejó que se fuera.

Ante el hecho, la menor en compañía de sus familiares acudió ante el Representante Social para interponer su denuncia.

Durante un operativo conjunto, Policía Ministerial y otras cor-

poraciones policíacas se dieron a la tarea de ubicar al presunto agresor, siendo asegurado más tarde por efectivos del municipio de Los Reyes de Juárez, cuando intentaba darse a la fuga a bordo de una patrulla.

Cabe señalar que al momento de su aseguramiento García García llevaba un arma de fuego calibre 38 especial, con 5 cartuchos útiles, misma que carecía de documentos que acreditaran su legal portación.

Dicho sujeto fue internado en el Cereso de Tepeaca, quedando a disposición de la autoridad judicial correspondiente y será ésta quien determine su situación jurídica.



Mauricio García García, policía auxiliar de San Juan Acozac, detenido por intento de violación en contra de una niña de 8 años de edad.

Tras persecución atrapan a ladrón de casa habitación

•Se llevaba dos computadoras y otros objetos de valor.

Odilón Larios Nava.- Un ladrón de casa habitación fue sorprendido por los vecinos y el propietario, quienes lo siguieron a distancia mientras daban aviso a los números de emergencia solicitando el apoyo de policías municipales. Los uniformados llegaron y luego de una loca persecución a pie lograron capturarlo encontrando en su poder los objetos que momentos antes había robado de un domicilio de la colonia Rincón Arboledas.

Mario Ojeda Galetto, de 44 años de edad, dio positivo al consumo de marihuana y cocaína. Fue detenido en la 11 Sur y avenida Las Torres, de la colonia antes mencionada. El sujeto de acuerdo con los datos de

Plataforma México cuenta con antecedentes penales.

Gracias a una oportuna solicitud de auxilio, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM) de Puebla realizaron el aseguramiento de Mario Ojeda Galetto, presunto responsable de los delitos de robo a casa habitación y daño en propiedad ajena.

A decir de la parte agraviada, el implicado habría ingresado a un domicilio de la colonia Rincón Arboleda rompiendo una cadena y el candado de la entrada del inmueble para, posteriormente, quebrar un cristal de una ventana para introducirse a la casa.

Un vecino del inmueble, al percatarse de estos hechos, realizó una llamada telefónica al número de emergencias 066, tras lo cual comenzó a seguir al individuo a su salida de la casa habitación con una mochila negra.

La unidad de la policía capitalina al acercarse al lugar interceptó a Mario Ojeda Galetto, quien al percatarse de

la presencia de los oficiales intentó darse a la fuga entrando al Mercado Independencia, tirando en su huida un puesto de discos y un cazo de manteca.

Al realizar la revisión correspondiente, al interior de la mochila negra que portaba el sujeto fueron encontradas dos computadoras laptop con sus respectivos cargadores, un mouse, un par de anteojos con estuche, una calculadora científica, dos paquetes de rastrillos, un desodorante y documentos personales.

Mario Ojeda Galetto fue trasladado a las instalaciones de la SSPTM poblana para ser puesto a disposición de las autoridades ministeriales al haber señalamiento directo de la parte afectada ya que reconoce plenamente como propios todos los objetos referidos.

Se exhorta a la ciudadanía a presentar la denuncia correspondiente en caso de identificar a este sujeto como presunto responsable de otros delitos.

Apuñalada y sin vida encuentra cuerpo de mujer en Atencingo

Odilón Larios Nava.- Apuñalado apareció el cuerpo semidesnudo de una mujer en Atencingo, Chietla, en las inmediaciones del Puente Pelón. El cuerpo tenía más de 36 horas de haber sido privado de la vida. Hasta el momento se desconoce la identidad de la fémica, así como el móvil y la mecánica del homicidio.

Fue a las márgenes del río Nexapa, que cruza por Atencingo, que la mañana de este martes los pobladores observaron el cuerpo sin vida y semidesnudo de

una mujer, el cual presentaba signos de violencia.

Los vecinos dieron parte a las autoridades de la junta auxiliar y a la policía municipal, por lo que llegaron hasta el lugar y resguardaron el cuerpo hasta la llegada del fiscal de Izúcar de Matamoros.

Se trata de una fémica de aproximadamente 30 años de edad, que quedó en calidad de desconocida, señalada con el número 8. La averiguación

que se inició por este asesinato es la 756/2012 de Izúcar de Matamoros.

Según el expediente la causa de la muerte de esta mujer fue "traumatismo abdomino-visceral producido por arma punzo-cortante.

A cerca de la media filiación de la mujer se sabe que su edad es de aproximadamente 30 a 35 años, de tez morena, complexión robusta, de una estatura aproximada a un metro con 65 centímetros.

Asegura Profepa 2 camionetas con carbón

•El producto era trasladado de forma ilícita por lo cual los vehículos y el carbón quedaron a disposición de las autoridades.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), con el apoyo de la policía estatal, implementaron acciones coordinadas a través de las cuales se logró la detección de una tonelada de carbón ilegal que era trasladada de manera ilícita.

Sobre el tramo carretero Atlixco-Metepec a 100 metros del puente denominado El Obispo en la localidad de Axocopan del municipio de Atlixco, se estableció un punto de revisión a través del cual se inspeccionó a cerca de 31 vehículos.

Como resultado fue posible detectar dos camionetas Ford tipo pick-up, la primera modelo 1980 de color rojo con placas SH- 20875 así como una color blanco modelo 1992 con placas SG- 10241, ambas del estado de Puebla, las cuales transportaban 25 y 30 bultos de carbón cuyo peso total era de aproximadamente una tonelada.

Ya que ninguno de los conductores de dichos vehículos contaba con los documentos que acreditaran la legalidad del carbón, autoridades de la Profepa se hicieron cargo de la puesta a disposición de los bultos y de las unidades ante las autoridades correspondientes.



Asegura PGR más de 50 mil productos apócrifos en Tehuacán

En Puebla, el Ministerio Público de la Federación con el apoyo de elementos de la Policía Federal Ministerial llevó a cabo un operativo en la ciudad de Tehuacán, en el que aseguró 50 mil 85 de artículos apócrifos. Esta acción se derivó de una denuncia ciudadana que informó de la venta

de copias apócrifas de fonogramas en diferentes puestos semifijos del centro de dicha ciudad, de la que el Fiscal Federal inició el acta circunstanciada AC/PGR/PUE/TH/042/12, y se trasladó a esa zona donde revisó 15 puestos, y aseguró: 16 mil 695 carátulas apócrifas de audio y video;

16 mil 695 estuches; nueve mil 350 discos apócrifos en formato de DVD; y, siete mil 345 discos apócrifos en formato de CD.

El Representante Social de la Federación continúa con la integración de la indagatoria por el delito contra la propiedad intelectual, tipificado en la fracción del Artículo 424 bis del Código Penal Federal, contra quien o quienes resulten responsables.

Ingresan 7 polis de Tehuacán a penal: son acusados de tortura



Alejandro Varela Casiano



Eulalio Rojas Hernández



Iván Ríos Pineda



José Armando Tequihuastle Hernández



José Manuel Delgado Reyes

La Procuraduría General de Justicia del Estado acreditó el delito de tortura presuntamente cometido por 7 integrantes del grupo táctico de la Policía Municipal de Tehuacán incluidos 2 mandos y 5 policías que formaban parte de éste grupo de élite.

Derivado de las pruebas acreditadas en la averiguación previa 1250/2012/Tehuacán, al concluir el periodo de arraigo, fueron ingresados al penal de Ciudad Serdán: el comandante Alejandro Varela Casiano, encargado del grupo táctico; el comandante Miguel Ángel Gómez Montero encargado de turno, al igual que los elementos de la Policía Municipal de Tehuacán Iván Ríos Pineda, José Manuel Delgado Reyes, Eulalio Rojas Hernández, Leonel Tarango Ramos y José Armando Tequihuastle Hernández.

Todos ellos fueron investigados por los hechos ocurridos el domingo 15 de abril del año en curso con motivo del levantamiento de cadáver de quien en vida respondiera al nombre de Julián Sánchez Rodríguez, de 38 años de edad. Dentro de las investigaciones se desprendió que el occiso y otra persona, fueron asegurados por la Policía Municipal de Tehuacán en el bar denominado "La Iguana" debido a que se encontraban alcoholizados y escandalizando en

la colonia Aquiles Serdán.

Como parte de las investigaciones se ordenó la presentación de los elementos que llevaron a cabo la detención de ambas personas, al rendir su declaración los uniformados reconocieron haber golpeado tanto al occiso como al agraviado por instrucciones de sus mandos, hechos que ocurrieron al interior de los separos de la comandancia de la policía municipal, sitio en el que en todo momento los elementos de seguridad mantenían sus rostros ocultos para evitar que los asegurados los identificaran, por lo que también a los detenidos les cubrieron la cabeza con el fin de que no ubicaran el lugar en el que presuntamente fueron torturados. Ante lo anterior se solicitó la medida cautelar del arraigo de los cinco elementos para efecto de continuar la investigación de los hechos y posteriormente se solicitó el arraigo de los mandos.

Posteriormente se determinó que los golpes que los policías le propinaron a los asegurados, fueron con el objetivo de obtener información relacionada a claves que el occiso y el agraviado tenían en sus teléfonos celulares, con lo anterior se acreditó el delito de tortura.

En apego al protocolo de Estam-

bul que establece lineamientos a seguir en investigaciones relacionadas con tortura, sobre como tratar al agraviado y llevar a cabo la investigación, la PGJ realizó diligencias tales como: prueba de audio en reconocimiento de voz por parte del agraviado a efecto de que lograra identificar a las personas que le ocasionaron lesiones, se realizó una inspección en el lugar de los hechos para describir de manera detallada la reconstrucción de hechos y se efectuó el dictamen que estableció síntomas de tortura que presentaba el agraviado, entre otros.

Cabe destacar que ante la afectación psicológica que padece la víctima, la Procuraduría General de Justicia le está brindando un apoyo integral a través de la Dirección de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la comunidad.

Por lo anterior, en apego a la legalidad y a lineamientos internacionales de la ONU, la Procuraduría General de Justicia de Puebla, aportó las pruebas que permitieron ingresar al penal de Ciudad Serdán a los cinco policías municipales de Tehuacán, al igual que a dos de sus mandos. La investigación sigue abierta a fin de establecer si otros elementos de esa corporación, participaron en los hechos.



Leonel Tarango Ramos



Miguel Ángel Gómez Montero

Hallan cadáver en batea de camioneta en Chietla

Odilón Larios Nava.- En una batea fue encontrado el cuerpo sin vida de un hombre de aproximadamente 30 años de edad en la comunidad de Don Roque, perteneciente al municipio de Chietla en la mixteca poblana.

Cerca de las ocho de la mañana en el camino de terracería que conduce a la comunidad de La Soledad, se encontró una camioneta, en cuya batea fue hallado el cuerpo de un hombre sin vida. Aunque no se conoce la causa del deceso se presume que fue asesinado a golpes.

El hombre respondía al nombre de Luis Alberto Marín Rivera, de 30 años de edad aproximadamente. Se presume el occiso era originario y vecino de la comunidad de Temaxcalapa, también en el municipio de Chietla.

A realizar el levantamiento del cuerpo acudió el representante

social de Izúcar de Matamoros, que fue el encargado de efectuar las diligencias correspondientes al levantamiento del cuerpo e iniciar las investigaciones de rigor según la averiguación previa 762/2012.

Cabe señalar que por este homicidio los agentes ministeriales lograron el aseguramiento de dos sujetos, quienes podrían estar vinculados con el homicidio.

De acuerdo con la línea de investigación más sólida con la que cuentan los agentes investigadores de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el finado habría estado ingiriendo bebidas con los dos detenidos y le habrían dado muerte a golpes, sin embargo esto está aún siendo sopesado por el fiscal de Izúcar de Matamoros, quien determinará si hay elementos suficientes para decretar la detención de los dos asegurados.

Comerciante de marihuana y hachís detenido por municipales

Odilón Larios Nava.- Con casi medio kilo de marihuana en greña, así como 9 "bolitas de hachís", fue detenido un narcovendedor de 18 años de edad, en la colonia Santiago. Ello luego de que merodeaba por las inmediaciones de la universidad Los Ángeles, en donde según dijo comercializaba el enervante.

El sujeto dijo llamarse Marcos Hernández Campos, de 18 años de edad, quien fue detenido por delitos contra la salud, en su modalidad de posesión de marihuana, en la 13 Sur, entre 3 y 5 Poniente de la mencionada colonia.

Portaba entre sus pertenencias una mochila, de las que se utilizan cruzadas, y en su interior se encon-

tró una bolsa de plástico grande con marihuana, así como diversas cajas de equipos celulares, en cuyo interior escondía, bolsitas de la misma droga, las cuales comercializaba en 60 pesos. Además se le encontraron 9 bolas de hachís, casa una de ellas, dijo a los policías, las vendía en 300 pesos.

El presunto responsable estaba parado sobre la calle 13 Sur cuando vio acercarse a la patrulla de Tránsito Municipal se puso nervioso y comenzó a caminar de prisa sin perder de vista la unidad oficial, por lo que los elementos le dieron alcance en la calle 3 Poniente y le realizaron una revisión de rutina donde le encontraron una bolsa con marihuana, cinco

bolsitas para su comercialización, así como 9 curas de hachís.

El sujeto comentó que la droga era para su consumo personal y negó que la comercializara en la zona del Paseo Bravo, aunque varias denuncias anónimas refieren que un sujeto de sus características ya había sido identificado como vendedor de droga en dicha zona. Marcos Hernández fue remitido al MP Federal por el delito de Delitos contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana. Se exhorta a la ciudadanía a presentar la denuncia correspondiente en caso de identificar a este sujeto como presunto responsable de venta de drogas.

Encuentran cadáver en descomposición en cañaverales de Atencingo

Odilón Larios Nava.- El cuerpo putrefacto de un hombre de la tercera edad, alcohólico, fue encontrado en unos cañaverales ubicados en Atencingo, Chietla, en la mixteca poblana. Fue en el unos terrenos sembrados de caña de azúcar, cerca del paraje conocido como El Ojito, en donde se encontró el cadáver de este hombre.

Familiares del finado lo identificaron como Moisés García Pérez, de 79 años de edad, quien desde el 2 de mayo fue reportado como desaparecido por sus familiares. Sus hijos señalaron que hace muchos años, el hombre se sometió a una operación en la cabeza, y eso le hacía perder la memoria por momentos.

Por ello y por el hecho de ser un hombre alcohólico, piensan que

ambas cosas se conjugaron para ocasionar la muerte natural del hoy finado. El día de su desaparición salió muy temprano de su domicilio y ya no regresó a su casa.

Es por ello que el 2 de mayo se reportó como desaparecido, al salir por última vez, dijo a sus familiares que iría al Ojito (posa de agua clara en donde la gente suele ir a nadar o bañarse ubicada en Atencingo) a bañarse.

Durante días lo buscaron incansablemente hasta que su cuerpo en avanzado estado de descomposición fue encontrado en medio de los cañaverales. El cuerpo según la averiguación previa 744/2012 de Izúcar de Matamoros, no presentaba signos de violencia por lo que se estableció que pereció por causas naturales.